



## COMUNIDAD DE REGANTES

*"Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante"*

CIF: V-03767845

Plaza Nueva, 26, Entlo. C  
03110 MUTXAMEL (Alicante)  
Tel: 965 950 896  
Fax: 965 953 784  
[administracion@huertadealicante.es](mailto:administracion@huertadealicante.es)  
[www.huertadealicante.es](http://www.huertadealicante.es)

### CONVOCATORIA

Por orden del Presidente y según acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el art. 57 de las Ordenanzas, se convoca a todos los propietarios regantes de esta Comunidad a:

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se celebrarán en el Centro Social Polivalente de Mutxamel, sito en la Avda. Carlos Soler n.º 64, el día **12 de febrero de 2022** a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda, en primer lugar, la Junta General Ordinaria y una vez acabada ésta, la Junta General Extraordinaria, para tratar los siguientes asuntos,

#### ORDEN DEL DÍA (JUNTA GENERAL ORDINARIA)

- 1.- Lectura y, en su caso aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2022.
- 5.- Aprobación de la cuota correspondiente a los derechos de riego.
- 6.- Ruegos y preguntas.

#### ORDEN DEL DÍA (JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA)

Único.- Elección del Vocal n.º 5 de la Junta de Gobierno y de los dos vocales del Jurado de Riegos.

En Mutxamel, a 21 de diciembre de 2021.

Francisco-Javier Vidal Giner  
Presidente

#### **Normas sobre representación, delegación de votos y asistencia:**

- Los votos se computarán en proporción a las tierras de cada uno de acuerdo con el artículo 59 de las Ordenanzas, como preceptúa la vigente Ley de Aguas.

- Tendrán la condición de elegibles aquellos comuneros que reúnan los requisitos regulados en el artículo 30 de nuestras Ordenanzas.

- Las delegaciones de votos y representaciones voluntarias, así como las candidaturas a los cargos a elegir, habrán de presentarse en la secretaría de la Comunidad entre los días 24 de enero a 4 de febrero de 2022, en horario de 10 a 12 horas, días laborables, de conformidad con las normas establecidas en anteriores convocatorias.

NOTA.-

Para la votación de los acuerdos a adoptar habrá de exhibirse el D.N.I. acreditando la condición de comunero.

La documentación relativa al Orden del Día se encuentra a disposición de los comuneros en las oficinas de la Comunidad hasta el día anterior a la Junta General.

**Deberán cumplirse por todos los asistentes las normas vigentes para prevención de la covid-19.**